**GOBIERNO MUNICIPAL INVITA A TRAMITAR TARJETÓN PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA**

**Cancún, Q.R., a 22 de enero de 2022.-** Con el fin de fomentar la cultura de la inclusión, de respeto y de oportunidades para todas y todos, las autoridades del Ayuntamiento de Benito Juárez, exhorta a las personas con discapacidad, mujeres embarazadas, adultos mayores con movilidad limitada y/o comorbilidad, a solicitar su “Tarjetón para personas con movilidad reducida”.

Este tarjetón es gratuito y personal, el trámite se lleva a cabo en la Dirección de Tránsito Municipal y los requisitos para obtenerlo son: copia del diagnóstico médico certificado no mayor a tres meses; copia de identificación oficial; copia del comprobante de domicilio y dos fotografías tamaño infantil.

La temporalidad de estos gafetes es de 180 días para personas con alguna discapacidad temporal o estado de gravidez y cinco años para personas con alguna discapacidad permanente y adultos mayores con movilidad limitada.

Con esto se avanza de manera firme para garantizar un municipio inclusivo, amigable y con mayor accesibilidad a los grupos vulnerables, garantizando el respeto a los derechos de todas y todos los cancunenses, y permitir que este sector de la sociedad ocupe los espacios de estacionamiento marcados para ellos y facilitar su movilidad en su vida cotidiana.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*